

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple

Bogotá, D.C.,

11 9 NOV. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0135800

Previo a continuar con el trámite correspondiente la parte actora proceda a dar cumplimiento al proveído de data 01 de octubre de 2021, esto es acreditar el envío del traslado de la demanda, la orden de pago y el aviso remitido al ejecutado.

Notifíquese,


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 87 del ____ de
de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M

22 NOV. 2021

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria